

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.425

Miércoles 15 de Abril de 2026

Página 1 de 2

Normas Particulares

CVE 2792714

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE LA UNIÓN

Solicitud de constitución de derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas

Señor
Director General de Aguas
Presente

Sebastián Alejandro Febres Varela, casado, Ingeniero en Biotecnología Molecular, cédula de identidad N° 16.016.067-5, en representación de SURALIS S.A., RUT N° 96.579.800-5, con domicilio en Covadonga 52, de la ciudad de Puerto Montt, al Señor Director General de Aguas, respetuosamente expongo:

Que, por la presente, solicito para mi representada derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 86 litros por segundo y un volumen total anual de 2.712.096 metros cúbicos.

Las aguas se captarán desde el pozo denominado Sondaje 2149, ubicado la comuna de La Unión, provincia del Ranco, Región de Los Ríos, en un punto de coordenadas UTM (metros), Datum WGS 84, Huso 18, Norte: 5.537.085, y Este: 664.649.

El punto de captación corresponde al sector hidrogeológico de Aprovechamiento común denominado "Bueno Medio", y se ubica en un predio de propiedad de Suralis, localizado en la comuna de La Unión, provincia del Ranco, Región de Los Ríos, e inscrito a fojas 205 vta. N° 247 del año 1993, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Unión.

Las aguas serán captadas por elevación mecánica, y el uso que se les dará será la producción de agua potable para consumo humano.

Se solicita un radio de protección de 200 metros en torno al eje del pozo.

Por tanto,

En mérito a lo dispuesto en los artículos 20 y 140 del Código de Aguas;

Pido al Sr. Director General de Aguas: tener por interpuesta la solicitud de aprovechamiento de aguas, sometida a tramitación y en definitiva conceder los derechos de aprovechamiento de aguas.

Para efectos de comunicación con vuestro Servicio señalo como datos de contacto los siguientes correos electrónicos: oficinadepartes@suralis.cl, y jasoto@suralis.cl, y el siguiente número de teléfono 652-281240.

Nota: La solicitud se acompaña de los siguientes antecedentes:

- Informe de construcción del Sondaje, el cual incluye pruebas de gasto variable y recuperación, de gasto constante y recuperación, perfil estratigráfico y habilitación del pozo.
- Memoria explicativa.
- Fotocopia Plancheta I.G.M., y croquis de ubicación.
- Copia con vigencia del registro de propiedad del inmueble en donde se ubica el Sondaje.
- Copia con vigencia del Registro de Comercio a fs. 108 vta. N° 72 del año 1990, que dice relación con Constitución de Sociedad.
- Certificado de Vigencia de la Sociedad Suralis S.A.
- Rol Único Tributario Suralis S.A.

CVE 2792714

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

8) Copia autorizada de Registro de Comercio que dice relación con Modificación de Estatutos de Suralis.

9) Copia con vigencia de personería para representar a Suralis S.A.

10) Cédula identidad por ambos lados del representante legal de Suralis S.A.

Sebastián Febres Varela, Gerente General, Suralis S.A.

